



Bogotá D.C.

PARA: Dr. LUÍS FERNANDO ANDRADE MORENO
Presidente.

DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al cumplimiento de las metas de gobierno SINERGIA asociadas al Plan Nacional de Desarrollo – PND y su articulación y desempeño a través de los planes de acción de la ANI (PEI 52).

Estimado dr. Andrade:


Comendidamente me permito remitir para su consideración el seguimiento al cumplimiento de las metas de gobierno SINERGIA asociadas al Plan Nacional de Desarrollo – PND y su articulación y desempeño a través de los planes de acción de la ANI (PEI 52) realizado en el mes de junio de 2017, dando cumplimiento al plan de evaluación independiente que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

A continuación se anexa un cuadro, concluyendo lo evidenciado en la evaluación realizada:

Proyecto//Objeto de la auditoría	No Conformidades	Recomendaciones	Observaciones
seguimiento al cumplimiento de las metas de gobierno SINERGIA asociadas al Plan Nacional de Desarrollo – PND y su articulación y desempeño a través de los planes de acción de la ANI – PEI 52	2	3	0

* Estas no conformidades, recomendaciones y observaciones se denotan en el capítulo VII del informe que se anexa a la presente comunicación.

Con un muy cordial saludo,


DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

C.C: Jaime García Méndez – Vicepresidente de Planeación, riesgos y entorno.
Anexo: Informe (11 folios)
Proyecto: Yuly Andrea Ujueta Castillo - Contratista Oficina de Control Interno.
Nro. Borrador: 2017.02.00350.913.



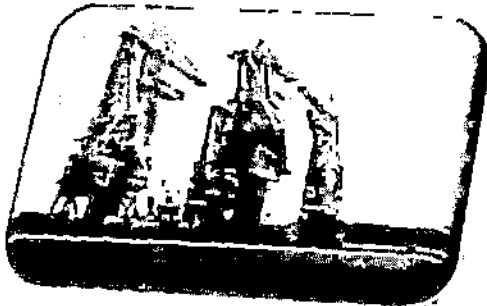
Agencia Nacional de
Infraestructura



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

Ministerio de Transporte



Informe de seguimiento al cumplimiento de las metas de gobierno SINERGIA
asociadas al Plan Nacional de Desarrollo – PND y su articulación y
desempeño a través de los planes de acción de la ANI - (PEI 52)

2017



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. MARCO NORMATIVO.....	5
5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	5
5.1 Plan de Mejoramiento Institucional.....	5
5.2 Plan de Mejoramiento por Procesos.....	6
6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.....	9
7. RECOMENDACIONES Y NO CONFORMIDADES	20

1. OBJETIVOS

Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de gobierno SINERGIA asociadas al Plan Nacional de Desarrollo – PND y su articulación y desempeño a través de los planes de acción de las dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura.

2. ALCANCE

Esta auditoría realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de gobierno - SINERGIA a través de los planes de acción de la Agencia Nacional de infraestructura, en el período correspondiente al año 2016 y primer cuatrimestre de 2017.

Si bien el informe de auditoría anterior abarcó el primer semestre del 2016, hemos preferido cubrir todo el año 2016 con el ánimo de evidenciar el nivel de cumplimientos en la anualidad.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada por la Oficina de Control Interno es la usualmente implementada para la elaboración de este tipo de informes de acuerdo a los procedimientos, formatos y alcances dispuestos para tal fin. En este sentido, la Agencia Nacional de Infraestructura cuenta dentro del sistema integrado de gestión con el procedimiento de Auditoría (Procedimiento EVCI-P-002) dentro del programa de Evaluación y Control Institucional.

Para el presente informe se consideraron los siguientes criterios:

Revisión de registros y documentos: Para esta auditoría se consultaron los documentos que se encontraban publicados en la página web de la ANI, relacionados con el plan de acción del año 2016 y el seguimiento del primer cuatrimestre del año 2017.

La información se consultó en el siguiente link: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-accion-ani-21716>

Por otra parte, se solicitó la información a través de correo electrónico a la gerencia de planeación, con el fin de verificar y confirmar la información que se encontró en la página web; del mismo modo se solicitó la información de cumplimiento de metas de gobierno a planeación, para de esta manera determinar la articulación de las metas establecidas a

través del plan de acción de la ANI y las reportadas en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA.

Finalmente, se consultó el reporte de las metas de gobierno en el sistema SINERGIA en el siguiente link: <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeSeguimiento/Graficas>

Análisis de información: Una vez consolidada la información se generó un archivo en Excel, en el cual se relacionaron las metas de gobierno y avances durante el cuatrienio 2014-2018, de acuerdo a lo estipulado en el plan nacional de desarrollo -PND y las metas establecidas en el plan sectorial y plan de acción de la ANI.

Con este análisis, se revisó la articulación de las metas establecidas a través del PND y las de la ANI.

Por otra parte, se identificó a través de SINERGIA y el plan de acción de la ANI, las metas que no se cumplieron, los porcentajes pendientes de ejecutar con respecto a la meta general y los avances durante el año 2016.

De igual manera se identificaron los avances que se han logrado durante el primer cuatrimestre del año 2017.

Finalmente, se identificaron las metas de gobierno que presuntamente no se lograran cumplir durante la vigencia del PND.

Entrevista: Se realizó el día 23 de junio, una entrevista con la gerencia de planeación para determinar el procedimiento interno que la entidad tiene para el registro de las metas de gobierno en el sistema SINERGIA. De igual manera, se verificó el cumplimiento de la metodología que se adoptó para la elaboración del plan de acción de la ANI, de acuerdo al instructivo SEPG-I-006.

En esta entrevista, la gerencia de planeación entregó la información relacionada con el reporte que se hace al comité de presidencia denominado "ANI COMO VAMOS". La información entregada corresponde al último informe del año 2016 y el de abril de 2017.

Se encontraron algunas mejoras que la gerencia de planeación adoptó en el plan de acción de la ANI de 2017, con el fin de identificar con facilidad los avances de las metas de gobierno – SINERGIA.

Análisis y conclusiones: Como resultado de los anteriores puntos se generaron no conformidades y recomendaciones, que se ampliarán en el capítulo 7 del presente informe.

4. MARCO NORMATIVO

- ✓ Decreto 1290 de 2014, “Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – Sinergia”
- ✓ Decreto 2482 de 2012, “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Artículo 74 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- ✓ Directiva Presidencial No.21 del 01 de septiembre 2011, “Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno-SISMEG”.
- ✓ Directiva Presidencial No.09 del 23 de noviembre de 2010, “Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados”.
- ✓ Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Ley 152 de 1994, “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.
- ✓ Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

5.1 Plan de Mejoramiento Institucional

Al realizar el seguimiento al plan de mejoramiento institucional, se evidencia la existencia de 8 hallazgos relacionados con el cumplimiento del plan de acción y metas SINERGIA, generados por la Contraloría General de la República y que se encuentran vigentes en el período abarcado por el alcance de esta auditoría.

FUENTE	No. HALLAZGOS	RELACIÓN DE HALLAZGOS	AVANCE FÍSICO REPORTADO OCI
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2017	8	902-14	100%
		914-2	100%
		915-3	100%
		917-12	100%

FUENTE	No. HALLAZGOS	RELACIÓN DE HALLAZGOS	AVANCE FÍSICO REPORTADO OCI
		920-15	100%
		922-22	100%
		932-1	100%
		1037-1	89%

En la revisión de los diferentes hallazgos, se concluye que de los 8 hallazgos, 7 se encuentran en un 100% de avance físico de cumplimiento de las unidades de medida, de acuerdo al seguimiento reportado.

5.2 Plan de Mejoramiento por Procesos

Al realizar el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos, formato EVCI-F-004, se evidencia la existencia de no conformidades en relación con el seguimiento a los planes de acción y seguimiento metas SINERGIA, identificadas con los números: 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202 y 3203.

A continuación, se relacionan los avances que se han registrado a las no conformidades relacionadas con esta auditoría:

No.	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD	AVANCE FINAL (%)	OBSERVACIONES OCI
3196	1. De los planes de acción de cada una de las dependencias de la Entidad y que fueron presentados por la VPRE en su informe de seguimiento a la ejecución de los mencionados planes, el 28.3% de las actividades cumplieron, el 16.9% de las actividades superaron las metas y el 54,9% de las actividades no cumplieron las metas programadas en el plan de acción vigencia 2016. No obstante, se identificó que el seguimiento del plan de acción del segundo trimestre no contempla los reportes de avance incorporados en la herramienta ITS que no estén aprobados por el responsable asignado. Lo anterior, genera que el seguimiento del plan de acción se encuentre incompleto y la información no sea veraz y actualizada.	0%	La ANI adquirió y pagó un módulo de indicadores en el aplicativo ITS, para administrar esta información. Esta oficina considera que no es necesario crear una herramienta interna que cumpla la misma función del aplicativo, generando de esta manera un reproceso; la no utilización del aplicativo puede generar un detrimento patrimonial. Por otra parte, es necesario realizar seguimientos periódicos, donde se revise la información consignada en el aplicativo frente a la información reportada en los planes de acción para asegurar de esta manera que la información sea confiable. Finalmente se recomienda realizar capacitaciones de construcción de indicadores para la Entidad. Se puede aprovechar la herramienta UNIANI para generar este curso.

No.	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD.	AVANCE FINAL (%)	OBSERVACIONES OCI
3197	<p>2. Se comparó la meta anual del seguimiento del 2do trimestre del plan de acción Vs al plan de acción metas 2016, evidenciando diferencias en las metas para las siguientes actividades: Ver tabla 6 Diferencias en la meta del plan de acción.</p> <p>Por lo anterior, se necesita que se presenten los soportes como se establece en la metodología del plan de acción: "la dependencia correspondiente debe identificar en su respectivo Plan los cambios requeridos, estos pueden corresponder a una modificación, inclusión o eliminación de una actividad, una vez identificada la modificación, el Vicepresidente o jefe de oficina respectivo deberá remitir mediante memorando o correo electrónico dirigido a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, con copia a la Coordinación del GIT de Planeación y al responsable del seguimiento al Plan de Acción, la justificación en la cual se identifique(n) la(s) actividad(es) que se va(n) a modificar,"</p>	0%	<p>El equipo de planeación ajustará el instructivo - SEPG-I-006 Metodología Plan de Acción de acuerdo al desarrollo del aplicativo interno.</p> <p>Esta actividad se programó para realizar durante el año 2017.</p>
3198	<p>3. Se evidenció la eliminación de 80 actividades en el 2do trimestre del plan de acción Vs al plan de acción metas 2016, para las siguientes dependencias: ver página 16 del informe de auditoría.</p>	0%	<p>¿El ajuste del instructivo va a prevenir el incumplimiento de metas?</p> <p>Se solicita nuevamente a planeación revisar las acciones de mejora que se proponen para darle cierre a esta no conformidad.</p> <p>Esta actividad se programó para realizar durante el año 2017.</p>
3199	<p>4. Se evidenciaron reportes de actividades cumplidas, donde las observaciones dan cuenta que las actividades no están ejecutadas en su totalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar en la página web los informes de las interventorías y de los supervisores de los contratos (artículo 11 la Ley 1712 de 2014); observación, "Se presentó la propuesta al Dr. Camilo Mendoza Roza como responsable de transparencia, se publicará cuando él lo indique" • Definir y ejecutar el programa de bienestar y estímulos; observación de abril, "Se realizaron las actividades de celebración del día de la secretaria y el día del niño de acuerdo con el plan de bienestar." el plan se formalizó a finales de julio; Esta actividad hace referencia a dos actividades diferentes, las cuales se deberían separar, definir y ejecutar el plan. • Desarrollar una aplicación de información de transporte vinculada con el aplicativo WAZE; observación "El proceso aún se encuentra en 	0%	<p>¿El ajuste del instructivo va a prevenir el incumplimiento de metas?</p> <p>Se solicita nuevamente a planeación revisar las acciones de mejora que se proponen para darle cierre a esta no conformidad.</p> <p>Esta actividad se programó para realizar durante el año 2017.</p>

No.	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD.	AVANCE FINAL (%)	OBSERVACIONES OCI
	revisión pues se ha presentado complejidad en la contratación para ejecutar y desarrollar este aplicativo. Actualmente se está estudiando la posibilidad de hacerlo con Colombia Digital” .		
3200	5. Se evidenció que el reporte del seguimiento del 2do trimestre del plan de acción vigencia 2016, se realizó a través de la herramienta de gestión de ITS, lo cual no corresponde a lo determinado en la metodología del plan de acción SEPG-1-006.	0%	¿El ajuste del instructivo va a prevenir el incumplimiento de metas? Se solicita nuevamente a planeación revisar las acciones de mejora que se proponen para darle cierre a esta no conformidad. Esta actividad se programó para realizar durante el año 2017.
3201	6. El día 18 de agosto de 2016, se publicó en la página web de la entidad el seguimiento del 2do trimestre del plan de acción para la vigencia 2016, documento extraído del aplicativo ITS donde se evidencian varios problemas en la información como se describe a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • En el seguimiento del segundo trimestre del plan de acción publicado no están diligenciadas en su totalidad las columnas (A – I), siendo esta una herramienta para mostrar la articulación de los planes. • No se encuentra completa la información necesaria; hace falta relacionar la unidad de medida de las actividades. • No se tiene un orden establecido para las actividades, ya sea por dependencia o por objetivo estratégico; las actividades están dispersas. • Se repiten las actividades en las diferentes áreas como se muestra a continuación: ver Tabla 7 Ejemplos de actividades repetidas. 	0%	¿El ajuste del instructivo va a prevenir el incumplimiento de metas? Se solicita nuevamente a planeación revisar las acciones de mejora que se proponen para darle cierre a esta no conformidad. Esta actividad se programó para realizar durante el año 2017.
3202	7. Las actividades cuya unidad de medida en el plan de acción es porcentaje (%), tienen diferente el valor de la meta anual, porque la herramienta de gestión ITS genera acumulados, ver imagen.	0%	¿El ajuste del instructivo va a prevenir el incumplimiento de metas? Se solicita nuevamente a planeación revisar las acciones de mejora que se proponen para darle cierre a esta no conformidad. Esta actividad se programó para realizar durante el año 2017.
3203	8. El seguimiento del 2do trimestre del plan de acción generado por la herramienta de gestión ITS, redondea las cifras generando diferencias en los valores de las metas establecidas como se presenta en la siguiente ver Tabla 8 Diferencias en la meta por el sistema por redondear.	0%	¿El ajuste del instructivo va a prevenir el incumplimiento de metas? Se solicita nuevamente a planeación revisar las acciones de mejora que se proponen para darle cierre a esta no conformidad. Esta actividad se programó para realizar durante el año 2017.

Como se puede observar esta auditoría no encontró evidencias que permitan corroborar los avances que dan cuenta de la superación de las no conformidades expuestas, tanto desde el punto

de vista preventivo, como del correctivo, en tanto que los planes de acciones presentadas no son coherentes con la causalidad asociada a la no conformidad.

Por otro lado, el plan es importante, pero en sí mismo no basta para registrar avances en relación con las no conformidades.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

6.1 Cumplimiento de las metas del plan de acción de la ANI, asociadas a las metas de gobierno – SINERGIA durante el año 2016.

No sin antes explicar que los conceptos relacionados con nuevas calzadas construidas y el relativo a vías bajo esquema APP son diferentes, en la medida en que este último enmarca la totalidad de kilómetros que abarcan cada uno de los proyectos concesionados por la ANI, mientras que el primero tiene como alcance la construcción efectiva de nuevas calzadas, durante el año 2016 la entidad registra un avance en los siguientes proyectos relacionados con las metas de gobierno:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	REPORTE SINERGIA	PROYECTOS ASOCIADOS A METAS	PLAN DE ACCIÓN ANI / PÁGINA WEB		
			META 2016	AVANCE 2016	CUMPLIMIENTO META REPORTADO
1. Nuevas calzadas construidas (km) Línea base 2013: 1.377 km Meta a 2018: 2.667 km (9)	Línea base al 2015: 1.796 km Meta global 2018: 3.116 km <u>2015</u> Meta: 2.126,00 km Avance: 2.052.80 km Déficit: 73,20 km <u>2016</u> Meta: 2,456,00 km Avance: 2,293,00 km Déficit: 89,60 km	Ruta del Sol sector 2	65,00	51,44	240,72
		Transversal de las Américas	60,00	43,27	
		Ruta del Sol sector 3	50,00	36,23	
		Córdoba - Sucre	25,10	20,20	
		Ruta Caribe	22,15	19,38	
		Malla Vial del Valle y Cauca	13,97	0,00	
		Briceño Tunja Sogamoso	10,68	10,97	
		Fontibón Facatativá Los Alpes	6,00	4,00	
		Cartagena - Barranquilla - Circunvalar	5,21	0,00	
		DEVIMED	3,60	3,60	
		Siberia La Punta El Vino	3,00	3,00	
		Bogotá Villavicencio	2,95	2,95	
		Perimetral Oriente Cundinamarca	0,00	0,00	
		Vía de Acceso al Puerto de Aguadulce	21,00	21,00	

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	REPORTE SINERGIA	PROYECTOS ASOCIADOS A METAS	PLAN DE ACCIÓN ANI / PÁGINA WEB			
			META 2016	AVANCE 2016	CUMPLIMIENTO META REPORTADO	
		Antioquia (Barbosa - Pradera)	24,20	24,20		
		Área Metropolitana de Cúcuta	0,48	0,48		
2. Vías intervenidas bajo esquema de APP Línea base 2013: 5.506km Meta a 2018: 10.861 km	Línea base al 2015: 6,595,00 km Meta global 2018: 11,698,00 km	Autopistas al Mar 2: Cañas gordas - Uramita - Dabeiba Variante Fuemia) - Mutatá - El Tigre	En el plan de acción del año 2016 no se incluyeron las metas relacionadas con vías intervenidas bajo el esquema de APP.			
	2015 Meta: 8,083,00 km Avance: 9,924,00 km	Vía al Nus				
	2016 Meta: 10,160,00 km Avance: 10,581,00 km	Buga - Buenaventura (Vía al Puerto)				
		Bucaramanga Pamplona				
3. Inversión privada en infraestructura de carretera (billones de \$) (10) Línea base 2013: \$ 8,0 billones Meta a 2018: \$20,94 billones	Línea base al 2015: 11,40 billones Meta global 2018: 24 billones	Esta meta no se encuentra incluida en el plan de acción de la entidad 2016. El porcentaje ejecutado 2015 y 2016 es de 35.33% según "ANI COMO VAMOS"				
	2015 Meta: 3,5 billones Avance: 3,45 billones					
	2016 Meta: 5 billones Avance: 5,03 billones					

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	REPORTE SINERGIA	PROYECTOS ASOCIADOS A METAS	PLAN DE ACCIÓN ANI / PÁGINA WEB		
			META 2016	AVANCE 2016	CUMPLIMIENTO META REPORTADO
<p>4. Inversión privada de infraestructura férrea, aeroportuaria y portuaria (billones de \$) (10)</p> <p>Línea base 2013: 3,3 billones</p> <p>Meta a 2018: 4,28 billones</p>	<p>Línea base al 2015: 4,18 billones</p> <p>Meta global 2018: 4,77 billones</p> <p><u>2015</u></p> <p>Meta: 1,05 billones Avance: 1,4 billones</p> <p><u>2016</u></p> <p>Meta: 1,08 billones Avance: 1,39 billones</p>	<p>Esta meta no se encuentra incluida en el plan de acción de la entidad 2016.</p> <p>El porcentaje ejecutado 2015 y 2016 es de 58.49% según "ANI COMO VAMOS".</p>			
<p>5. Red férrea en operación (km)</p> <p>Línea base 2013: 628 km</p> <p>Meta a 2018: 1.283 km</p>	<p>Línea base al 2015: 628 km</p> <p>Meta global 2018: 1.283,00 km</p> <p><u>2015</u></p> <p>Meta: 1.026,00 km Avance: 1.507,00 km</p> <p><u>2016</u></p> <p>Meta: 1.026,00 km Avance: 1.507,00 km</p>	<p>META CUMPLIDA DESDE EL AÑO 2015</p>			

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	REPORTE SINERGIA	PROYECTOS ASOCIADOS A METAS	PLAN DE ACCIÓN ANI / PÁGINA WEB		
			META 2016	AVANCE 2016	CUMPLIMIENTO META REPORTADO
Número de proyectos en ejecución Programa 4G.	<p>Línea base al 2015: 6 proyectos</p> <p>Meta global 2018: 36 proyectos en ejecución.</p> <p><u>2015</u> Meta: 20 Avance: 24</p> <p><u>2016</u> Meta: 36 Avance: 30</p>	<p>Autopistas al Mar 2: Cafías gordas - Uramita - Dabeiba Variante Fuemia) - Mutatá - El Tigre</p> <p>Vía al Nus</p> <p>Buga - Buenaventura (Vía al Puerto)</p> <p>Bucaramanga Pamplona</p> <p>Tercer Carril (Bogotá - Girardot)</p>	36	6	30
Número de Proyectos Adjudicados.	<p>Línea base al 2015: 10 proyectos.</p> <p>Meta global 2018: 36 proyectos en ejecución.</p> <p><u>2015</u> Meta: 26 Avance: 27</p> <p><u>2016</u> Meta: 36 Avance: 31</p>	<p>Buga - Buenaventura (Vía al Puerto)</p> <p>Bucaramanga Pamplona</p> <p>Tercer Carril (Bogotá - Girardot)</p> <p>Accesos Norte</p>	36	4	31

De acuerdo al cuadro anterior, esta auditoría observó el desempeño de la entidad en su cumplimiento de metas de gobierno durante el año 2016, a través del plan de acción que se encuentra publicado en la página web, en donde se concluyó lo siguiente, atendiendo el orden de las metas antes vistas:

1. Teniendo bajo consideración que las metas anuales registradas para nuevas calzadas desde el año 2015 hasta el año 2018 consideran una variable fija de 330 km de avance por año que se adicionan al acumulado correspondiente, es pertinente afirmar que al haberse ejecutado 240,40 km en el 2016, dicha circunstancia arrojó un déficit de 89,60 km para ese año, lo cual aunado al déficit registrado en el año 2015, al que le faltaron por ejecutar 73,20 km, nos conllevaría a afirmar que no solamente se incumplió con la meta para dichos años sino que dicha tendencia probablemente no permita atender la meta global prevista para el año 2018 de 3.116 km.

Se evidencia una incoherencia en la información de metas del PND y SINERGIA en lo que se refiere a la meta global de 2018, pues la primera advierte 2.667km y la segunda 3.116 km.

Además se advierte una inconsistencia en el registro de la información de los kilómetros construidos en total en el año 2016 entre el plan de acción de la ANI y el reporte a SINERGIA como se evidencia en el cuadro anterior.

Los proyectos que no cumplieron en la construcción de calzadas, de acuerdo a sus metas correspondientes, son los siguientes: Ruta del sol sector 2, transversal de las Américas, Ruta del Sol sector 3, Córdoba - Sucre, Ruta Caribe, Malla vial del Valle del Cauca y Cauca, Briceño-Tunja-Sogamoso, Fontibón- Facatativá-los Alpes y Cartagena-Barranquilla-Circunvalar.

2. En el cumplimiento del segundo producto del PND, asociado a las vías intervenidas bajo esquema de APP, la entidad no incluye en el plan de acción del año 2016, las metas asociadas a este producto. Sin embargo, esta auditoría verificó la información a través del último reporte del año 2016 que se presentó al comité de Presidencia a través de "ANI COMO VAMOS" y se observó que la entidad reporta un avance de 10.581km, superando de esta manera la meta para este año que correspondía a 10.160km, 421km más de lo programado.
3. Para el cumplimiento del tercer producto del PND, asociado a la inversión privada en infraestructura de carretera, se observa que la entidad reporta 5,03 billones de pesos, cumpliendo de esta manera con la meta programada que correspondió a 5 billones de pesos para el año 2016.
4. Con respecto a la inversión privada de infraestructura férrea, aeroportuaria y portuaria, que corresponde al cuarto producto del PND, la entidad avanzó en el año 2016, con 1,39 billones de pesos, superando la meta en un 28,70% con respecto a lo programado que correspondía a 1,08 billones de pesos.

5. En el quinto producto del PND, correspondiente a los kilómetros de red férrea en operación, la entidad desde el año 2015, cumplió la meta con 1,507 km, superando en un 17,46% la meta establecida en el PND que correspondía a 1,283 km.
6. De acuerdo a lo estipulado en el PND *“la ANI tiene como objetivo en el cuatrienio 2014-2018, terminar el proceso de contratación y ejecutar los proyectos del programa 4G”*, se establecieron las siguientes metas en SINERGIA:
 - **Número de proyectos en ejecución Programa 4G:** En el año 2016, la entidad reporta 6 proyectos en ejecución para un total acumulado de 30 proyectos con respecto a la meta general que corresponde a 36 proyectos.
 - **Número de Proyectos Adjudicados:** En el año 2016, la entidad reporta 4 proyectos adjudicados para un total acumulado de 31 proyectos con respecto a la meta general que corresponde a 36 proyectos.

La información de adjudicación y ejecución de proyectos no se encontró en el plan de acción de la Entidad del año 2016, por lo anterior, esta información fue suministrada en la entrevista del día 23 de junio que se realizó con planeación.

De acuerdo a la información anterior, se evidenció que la entidad no cumplió en el año 2016, con los kilómetros de calzada construidos a través de concesión; esto a su vez generó el incumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la entidad, relacionadas con los proyectos mencionados anteriormente.

En conclusión, en relación con la debida articulación que debe existir entre los diferentes planes y el gobierno nacional, esto es entre el PND, SINERGIA y el plan de acción de la entidad, se advierten serias inconsistencias en las cifras reportadas así:

- Se observa una diferencia en las metas globales registradas en el PND y en SINERGIA.
- El avance registrado en el plan de acción de la ANI para el año 2016, corresponde 240,72 km. Con respecto a SINERGIA se reportó 240,40 km.

6.2 Avance en el cumplimiento de las metas del plan de acción de la ANI, asociadas a las metas de gobierno – SINERGIA durante el primer cuatrimestre del año 2017.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	REPORTE SINERGIA	PROYECTOS ASOCIADOS A METAS	PLAN DE ACCIÓN ANI / PÁGINA WEB		
			META 2017	AVANCE 2017	% DE AVANCE EN METAS ANI
1. Nuevas calzadas construidas (km) Línea base 2013: 1.377 km Meta a 2018: 2.667 km (9)	Línea base al 2015: 1.797 km Meta global 2018: 3.116 km 2017 Meta: 2,786,00 km Avance: 2,334,00 km	Ruta del Sol sector - 3	111,23	25,63	14.64%
		Transversal de las Américas - 1	45,62	4,50	
		Cartagena - Barranquilla Circunvalar	44,70	0,00	
		Girardot - Honda -- Puerto Salgar	13,30	0,00	
		Bogotá Villavicencio	9,30	0,00	
		Córdoba - Sucre	4,90	3,20	
		Ruta Caribe	2,77	1,14	
		Fontibón Facatativá Los Alpes	2,00	1,00	
		Autopista Conexión Pacífico 2	2,00	0,00	
		Pasto - Rumichaca	2,00	0,00	
		Autopista Conexión Pacífico 3	4,00	0,00	
		Malla Vial del Valle y Cauca	0,44	0,00	
		META TOTAL	242,26	35,47	
2. Vías intervenidas bajo esquema de APP Línea base 2013: 5.506km Meta a 2018: 10.861 km	Línea base al 2015: 6.595,00 km Meta global 2018: 11.698,00 km 2017 Meta: 10.861 km Avance: 10.634,00 km	Ruta Caribe 2	253,00	0,00	0%
		Cerritos-La Virginia	68,00	0,00	
		Villeta-Guaduas	76,00	0,00	
		Pasto-Chachagüi-El Manzano	73,00	0,00	
		Cúcuta - Pamplona	62,00	0,00	
		Accesos Norte	53,00	0,00	
				META TOTAL	

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	REPORTE SINERGIA	PROYECTOS ASOCIADOS A METAS	PLAN DE ACCIÓN ANI / PÁGINA WEB		
			META 2017	AVANCE 2017	% DE AVANCE EN METAS ANI
3. Inversión privada en infraestructura de carretera (billones de \$) (10) Línea base 2013: \$ 8,0 billones Meta a 2018: \$20,94 billones	Línea base al 2015: 11,40 billones Meta global 2018: 24 billones <u>2017</u> Meta: 7 billones Avance: 1,21 billones	Esta meta no se encuentra incluida en el plan de acción de la entidad 2017. Sin embargo, la información asociada a esta meta de gobierno se consulta en el reporte que se realizó en el mes de abril de 2017 al comité de presidencia.	7	1.21 (1.205.796,92)	5.04%
4. Inversión privada de infraestructura férrea, aeroportuaria y portuaria (billones de \$) (10) Línea base 2013: \$ 3,3 billones Meta a 2018: \$ 4,28 billones	Línea base al 2015: 4,18 billones Meta global 2018: 4,77 billones <u>2017</u> Meta: 1,14 billones Avance: 0,23 billones	Esta meta no se encuentra incluida en el plan de acción de la entidad 2017. Sin embargo, la información asociada a esta meta de gobierno se consulta en el reporte que se realizó en el mes de abril de 2017 al comité de presidencia.	1,14	0.19 billones (193.332,96)	4.04%
5. Red férrea en operación (km) Línea base 2013: 628 km Meta a 2018: 1,283 km	Línea base al 2015: 628 km Meta global 2018: 1283 km <u>2015</u> : 1507km	META CUMPLIDA DESDE EL AÑO 2015			

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND	REPORTE SINERGIA	PROYECTOS ASOCIADOS A METAS	PLAN DE ACCIÓN ANI / PÁGINA WEB		
			META 2017	AVANCE 2017	% DE AVANCE EN METAS ANI
Número de proyectos en ejecución Programa 4G.	Línea base 2015: 6 Meta global 2018: 36 <u>2017</u> Meta: No se encuentra la meta Avance: 31	Esta meta no se encuentra incluida en el plan de acción de la entidad 2017. Sin embargo, la información asociada a esta meta de gobierno se consulta en el reporte que se realizó en el mes de abril de 2017 al comité de presidencia.	No establecida	1	86,11% Con respecto a la meta general
Número de Proyectos Adjudicados.	Línea base 2015: 10 Meta global 2018: 36 <u>2017</u> Meta: No se encuentra la meta Avance: 32	Adjudicar el Proyecto Cúcuta-Pamplona Adjudicar proyectos 4G de iniciativa privada ((Ruta Caribe 2 (feb), Cerritos-La Virginia (Jun), Villeta-Guaduas (Sept), Pasto-Chachagüi-El Manzano(Mar))	5	1	20,00%

De acuerdo a la información anterior, esta auditoría observó avances en el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2017 a través del plan de acción y las reportadas en SINERGIA.

Del anterior ejercicio se encontró lo siguiente:

1. Para el cumplimiento del primer producto del PND, relacionado con los kilómetros de calzadas construidas a través de concesiones, la entidad tiene previsto para el año 2017, cumplir con 2.786,00 km acumulados. De acuerdo a lo anterior, se observó un avance de 35,47 km en el plan de acción de la entidad y 40,63km en las metas SINERGIA, en donde se evidencia una diferencia de 5,16 km. De acuerdo a lo anterior, se solicita a planeación verificar la información reportada debido a que se encuentra una diferencia en el reporte de los kilómetros de los siguientes proyectos: Transversal de las Américas, Cartagena, Barranquilla – Circunvalar y Fontibón – Facatativá - Los Alpes.

En conclusión, el estado general de esta meta registra un avance del 40,76%, quedando pendiente por ejecutar un 59,24%. Lo anterior se debe, a la no ejecución de actividades relacionadas con el proyecto Ruta del Sol 2, el cual se encuentra dentro de las metas a cumplir para el año 2017.

Con respecto a lo anterior, la vicepresidencia de planeación presentó a la alta dirección de la entidad el posible incumplimiento de esta meta, debido a la relación que tiene con los proyectos Ruta del Sol 2, Ruta del Sol 3 y Transversal de las Américas. En este comité se determinó comunicar y solicitar a la Presidencia de la República y al Departamento Nacional de Planeación, la modificación de esta meta de gobierno, con el fin de adoptar las acciones necesarias al interior de la ANI, para lograr el cumplimiento de esta meta de gobierno, pero hasta el momento no se ha recibido una respuesta formal.

2. En el cumplimiento del segundo producto del PND, asociado a las vías intervenidas bajo esquema de APP, la entidad estima una meta de 585 km en el plan de acción del año 2017 y se observó que, no se registra ningún avance.

Por otra parte, se observa en la información suministrada por planeación un avance de 53 km, relacionado con el proyecto denominado “accesos norte”. Se solicita nuevamente a planeación revisar el avance de esta meta en el plan de acción de la entidad y aclarar su avance.

En el año 2017, planeación realizó un ajuste en el plan de acción de la entidad, donde se refleja la meta relacionada con la adjudicación de proyectos APP. Se pueden identificar con claridad cuáles son los proyectos que participaron en el cumplimiento de esta meta.

En conclusión, el estado de esta meta de gobierno registra un avance de 4.039km quedando pendiente 1.064km para intervenir. Lo anterior, da lugar a un avance del 79% correspondiente a la meta establecida para este cuatrienio.

3. Para el cumplimiento del tercer producto del PND, asociado a la inversión privada en infraestructura de carretera, para el año 2017, la entidad estima una meta de 7 billones de pesos, de los cuales se registra un avance en 1,21 billones de inversión.

Para esta meta se percibe un posible incumplimiento generando como consecuencia un impacto negativo para la meta del año 2018.

Cabe resaltar que la meta general tiene pendiente por ejecutar un 59,63% y cuenta aproximadamente con un año para lograrlo, teniendo en cuenta que para obtener el avance del 40,37% registrado en esta meta, fueron necesarios 2 años y medio.

4. Con respecto a la inversión privada de infraestructura férrea, aeroportuaria y portuaria, que corresponde al cuarto producto del PND, para el año 2017, la entidad estima una meta de 1,14 billones de pesos y registra un avance del 16.96% en el cumplimiento de esta meta para el año 2017.

Con respecto al avance general de la meta, a la entidad le hace falta por ejecutar 1,78 billones de pesos para de esta manera cumplir con los 4,77 billones estipulados en el PND.

Por último se observa una diferencia entre lo reportado en el avance del "ANI COMO VAMOS" Vs SINERGIA, como se muestra en el cuadro anterior objeto del ejercicio de esta auditoría.

5. De acuerdo a lo estipulado en el PND "la ANI tiene como objetivo en el cuatrienio 2014-2018, terminar el proceso de contratación y ejecutar los proyectos del programa 4G", se establecieron las siguientes metas en SINERGIA:

- **Número de proyectos en ejecución Programa 4G:** En el año 2017, la entidad reporta 1 proyecto en ejecución para el total acumulado de 31 proyectos. En este sentido, se avanza en un 86,11% en la meta general quedando pendiente un 13.89% para ejecutar.
- **Número de Proyectos Adjudicados:** Para el año 2017, la entidad reporta 1 proyecto (4G IP Cúcuta – Pamplona) adjudicado para el total acumulado de 32 proyectos adjudicados. Se encuentra pendiente la adjudicación del proyecto ruta caribe, el cual está en revisión por parte de la Vicepresidencia de Estructuración y aún no se ha firmada el acta de inicio.

Para los meses de febrero, marzo y junio se encontraba programado en el plan de acción de la entidad la adjudicación de los proyectos de ruta caribe, cerritos- la Virginia y pasto-Chachagüi, pero hasta el momento no se ha logrado cumplir con lo programado.

De acuerdo a lo anterior, la entidad se encuentra a un 11,11% del cumplimiento general de esta meta.

7. RECOMENDACIONES Y NO CONFORMIDADES

7.1 RECOMENDACIONES

- 7.1.1** Se recomienda optimizar las herramientas (plan de acción de la entidad) que se utilizan para centralizar la información del cumplimiento de metas con el fin de generar una sola fuente de información en la cual se pueda generar el reporte de “ANI COMO VAMOS” y el reporte del cumplimiento de las metas de la entidad, es decir que el plan de acción de la entidad sea la principal fuente para generar la información.
- 7.1.2** Se recomienda buscar mecanismos de dialogo o vías efectivas para reportar al gobierno el incumplimiento de metas SINERGIA, para de esta manera obtener las modificaciones de estas metas en tiempos oportunos para la entidad.
- 7.1.3** Todas las metas de gobierno deben estar inmersas en el plan de acción de la Entidad, con el fin de mejorar su consulta para los entes de control y los ciudadanos en general. Se recomienda que, a través del plan de acción, se generen los resultados de las metas de gobierno y su seguimiento.

7.2 NO CONFORMIDADES - Vicepresidencia de Planeación, riesgos y entorno.

- 7.2.1** Se evidenció en el año 2016, a través del plan de acción de la ANI, un incumplimiento a las metas de la entidad, que impactan de forma negativa al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

1º PRODUCTO: Kilómetros de calzadas construidas a través de concesión			
SINERGIA			
Año	Meta	Avance	Porcentaje Avance
Línea de Base	-	1.796,00	-
Ene-Dic 2015	2.126,00	2.052,80	77,82%
Ene-Dic 2016	2.456,00	2.293,20	75,33%
Ene-Dic 2017	2.786,00	2.334,00	54,34%
Ene-Dic 2018	3.116,00	-	-
2014-2018	3.116,00	2.334,00	40,76%

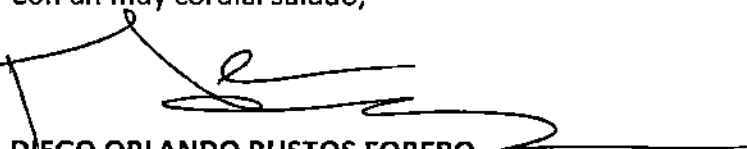
Las metas de gobierno se encuentran previstas para garantizar propósitos de Estado que de no ser posible atenderlos por dificultades propias en el

transcurso de los proyectos, tienen que ser reportadas las modificaciones y generar el ajuste respectivo.


- 7.2.2** Se advierte una indebida articulación de las metas de gobierno y el plan de acción de la ANI. Dicha articulación afecta directamente las mediciones de las diferentes entidades que intervienen en la planeación estatal y además ofrece riesgos de manejo inconveniente de la información por parte de los actores responsables.

En este sentido las diferencias en los avances reportados en SINERGIA y en el plan de acción de la entidad, incumpliendo de esta manera la ley 87 de 1993 art. 4 literal j, en el cual se señala como uno de los elementos para el sistema de control interno, la organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión.

Con un muy cordial saludo,



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno



Proyecto: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Contratista Oficina de Control Interno.